



POR UN INFORME PRESIDENCIAL RESPALDADO EN LOS HECHOS EN VERACRUZ, EL PROYECTO MINERO CABALLO BLANCO DEBE CANCELARSE POR SU LADO, EL GOBIERNO ESTATAL Y EL CONGRESO DEBEN RESPETAR EL PACTO CIUDADANO POR UN VERACRUZ LIBRE DE MINERÍA TÓXICA Y NO CEDER A LAS PRESIONES DE GOLDGROUP.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 06 de septiembre de 2012

LAVIDA (La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental) se dirige al pueblo de México, a los veracruzanos y a los medios de comunicación para informarles que:

En virtud de que estamos en espera de que se emita un resolutivo final por parte del Gobierno Federal sobre el proyecto minero Caballo Blanco, a principios del mes pasado publicamos en un periódico de circulación nacional una carta dirigida al titular del Ejecutivo Federal, Felipe Calderón Hinojosa; al secretario de Economía, Bruno Ferrari; al procurador de Protección al Ambiente, Hernando Guerrero Cázares; al secretario y director de Riesgo e Impacto Ambiental de la SEMARNAT, Juan Elvira Quezada y Alfonso Flores Ramírez respectivamente. En dicha carta se reitera la exigencia de la sociedad civil sobre **la NO APROBACIÓN** del Proyecto Minero Caballo Blanco con clave: 30VE2011M0043.

Este reclamo de la sociedad civil ha sido respaldado por expertos científicos que analizaron la Manifestación de Impacto Ambiental presentada por la empresa CANDYMIN, quienes consideran que ese documento falta a la verdad, a la sociedad y a la autoridad, pues la empresa da cuenta sólo de las actividades a realizar en una primera fase y primer sitio de exploración, mas no del proyecto en su conjunto (55 mil hectáreas). La empresa omite la afectación de fenómenos naturales de la zona únicos a nivel mundial: el paso de 5 millones de aves rapaces migratorias al año en un corredor de menos de 20 kms de ancho, comunidades de cícadas de 2500 años de edad, y los últimos reductos de bosques de encino tropical que albergan fauna silvestre en peligro de extinción.

Aunado a ello, se extraería una cantidad de oro menor a 1 metro cúbico y otro tanto de plata, destruyendo los recursos naturales de los mexicanos durante un periodo de **7 años**. Para ello se utilizarían 35 mil toneladas de explosivos, 7 mil toneladas de cianuro, 10,220 millones de litros de agua, 144 millones de litros de diesel y se removerían 120 millones de toneladas de material pétreo y suelo. Este proceso, altamente riesgoso, va en contra de todos los principios de sustentabilidad ambiental, social y económica, los cuales el Gobierno Federal ha ponderado en el reciente informe presidencial.

La experiencia nacional e internacional demuestra que la minería tóxica genera graves e irreversibles daños a la salud no sólo de los trabajadores de la mina sino de las familias de comunidades aledañas; también daña de manera irremediable al ambiente y sus ecosistemas. En otras regiones donde se introduce este tipo de empresas se ha observado la destrucción del tejido social comunitario, la criminalización de la protesta y el asesinato de opositores. El empleo generado regionalmente por la minería tóxica es mínimo (300 empleos), de ingresos bajos y corta duración. La ganadería, que es la principal actividad económica de la región de Alto Lucero, genera 6mil empleos permanentes que estarían en peligro por la mina.

Si realmente queremos como país ayudar a detener el cambio climático, asegurar el abasto alimentario y garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de sus habitantes, el Gobierno Federal debe hacerlos efectivos con la **NO APROBACION** de proyectos mineros como Caballo Blanco que contravienen los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país, más aún los relativos a los temas de seguridad nuclear pues el proyecto se ubica a menos de 3 km de la nucleoelectrica Laguna Verde, a 2 km de los gasoductos de PEMEX que alimentan la industria del norte del país y a 500 mts. de las líneas de alta tensión de CFE. **NINGÚN PAÍS EN EL MUNDO HA APROBADO** un proyecto de esta envergadura, junto a una nucleoelectrica y en una zona afectada regularmente por huracanes de intensidad creciente debido al cambio climático.

Por su parte, la sociedad civil espera y exige que el Gobierno de Veracruz y el Congreso del Estado se sostengan en su compromiso de no permitir la instalación de la minería tóxica en el estado y a los gobiernos municipales de Alto Lucero y Actopan **QUE NO OTORGUEN POR NINGÚN MOTIVO EL CAMBIO DE USO DE SUELO**. Ahora más que nunca la sociedad civil nos manifestamos vigilantes de su actuación ante las gestiones que la empresa minera GoldGroup, a través de su filiales CANDYMIN y Minera Cardel, ha emprendido con todo el poder económico de sus inversores una campaña a favor del proyecto y ha contratado los servicios profesionales de cabilderos para convencer a los diputados de esta Legislatura y a los funcionarios del gobierno, de las supuestas bondades de su proyecto minero. Asimismo, ha contratado al ex secretario de Medio Ambiente del ex presidente Fox, Victor Lichtinger, que pone sus servicios al mejor postor para corregirle la plana a la empresa que hizo la manifestación de impacto ambiental. Les recordamos que **de aprobarse el Proyecto minero Caballo Blanco en Veracruz LA SEGURIDAD NACIONAL ESTARÍA EN RIESGO y los miembros de la sociedad civil no permitiremos que nos impongan proyectos letales que violan la soberanía de nuestro estado. Los veracruzanos ya dijimos; NO AL PROYECTO MINERO CABALLO BLANCO, SÍ A LA VIDA, SÍ A ACTIVIDADES SUSTENTABLES PRODUCTIVAS Y NO A ACTIVIDADES EXTRACTIVAS ECOCIDAS Y LETALES PARA LA POBLACIÓN.**